

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO

PROFESORA: Andrea Díez García

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Curso 2020-21

1. INTRODUCCIÓN	pág. 4
1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	pág. 4
2. CURRÍCULO DE LA ASIGNATURA	pág. 6
2.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA	pág. 6
2.2. COMPETENCIAS CLAVE	pág. 7
2.2.1. Las Competencias Clave en el Sistema educativo español.		
2.2.2. Descripción de las Competencias Clave.		
2.2.3. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.		
2.2.4. Las Competencias Clave y los Objetivos de la etapa.		
2.2.5. Las Competencias Clave en el currículo.		
2.2.6. Estrategias metodológicas para trabajar por competencias.		
2.2.7. La evaluación de las Competencias Clave.		
2.3. CONTENIDOS	pág. 13
2.3.1 Organización de los contenidos.		
2.3.1.1. Estructura y distribución.		
2.3.1.2. Secuenciación.		
2.3.1.3. Contenidos mínimos.		
2.3.2. Relación de las unidades didácticas y temporalización.		
2.4. METODOLOGÍA	pág. 17
2.4.1 Características generales.		
2.4.2. Distribución del horario semanal.		
2.4.3. Agrupamiento de alumnos.		
2.4.4. Recursos materiales y didácticos.		
2.4.5. Sistemas de motivación y participación de los alumnos.		
2.5. EVALUACIÓN	pág. 19
2.5.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.		
2.5.2. Instrumentos de evaluación.		
2.5.3. Criterios de calificación.		
2.5.4. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.		
2.5.5. Procedimientos y actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.		
2.5.6. Pruebas extraordinarias de septiembre.		
2.5.7. Alumnos que no pueden ser evaluados mediante evaluación continua.		
2.5.8. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro		
2.5.9. Información a padres y proceso de reclamación		
2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	pág. 27
2.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	pág. 27
2.7.1. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.		
2.8. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	pág. 27

2.9.	CONTENIDOS INTER-CURRICULARES (CLIL) Y DE TRATAMIENTO TRANSVERSAL	pág. 27
2.10.	MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	pág. 28
2.11.	PROCESO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	pág. 29
2.12.	DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	pág. 30
	Anexo I Ejemplo de rúbrica de evaluación de cuaderno y fichas	pág. 36
	Anexo II Ejemplo de rúbrica de evaluación de expresión y trabajos escritos	pág.37
	Anexo III Ejemplo de rúbrica de autoevaluación de la práctica docente	pág.38

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La formación lingüística y literaria en el Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la educación secundaria obligatoria y, por otra, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica, y en la que los alumnos deben alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y que les capaciten para acceder a la educación superior.

Así pues, el objetivo de esta materia es ante todo el desarrollo de los conocimientos necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

En el Bachillerato se debe atender al desarrollo de la capacidad comunicativa en todo tipo de discursos, pero se debe conceder atención especial a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios y, por ello, los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar de forma preferente son el académico, el de los medios de comunicación y el literario.

En el ámbito académico, se sitúan los textos con los que se adquieren conocimientos, tanto en el campo científico y técnico como en el humanístico, y los que deben producir los propios alumnos en sus trabajos escolares, lo que supone familiarizarse con el uso de la expresión en unos contextos formales, que además exigen rigor y precisión.

Los medios de comunicación proporcionan textos que contribuyen al conocimiento y la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a una formación cultural de carácter general. Poner al adolescente en contacto con este tipo de discurso contribuirá al desarrollo de actitudes críticas y a que en la vida adulta pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea.

El discurso literario contribuye de manera muy especial a la ampliación de la competencia comunicativa, pues ofrece una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros; pero, además, las obras literarias son parte esencial de la memoria universal de la humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías, por lo que desempeñan un papel muy importante en la maduración intelectual y humana de los jóvenes, al permitirles ver objetivadas experiencias individuales y colectivas en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la enseñanza de la Lengua y la Literatura en Bachillerato debe conjugar y armonizar las siguientes prioridades:

- Consolidar y ampliar la competencia comunicativa.
- Conocer los diferentes tipos de discursos y, en particular, el científico y el literario.
- Elevar el nivel de conocimientos y la capacidad de representación y reflexión.
- Incrementar el hábito lector y la capacidad creadora.

La educación en esta materia se plantea como un continuo a lo largo de los diferentes tramos educativos. Interesa, por tanto, acentuar los elementos considerados más específicos del Bachillerato: cierto grado de complejidad de las actividades discursivas, rigor analítico y, por tanto, el uso adecuado del instrumental teórico y terminológico. En esta etapa, la reflexión lingüística y las actividades de análisis y producción de textos deberán atender tanto a los discursos literarios y culturales, como a los de la ciencia y de la técnica. Ello se manifiesta en varios aspectos a destacar:

- Identifica los diversos tipos de interacción verbal (conversaciones, entrevistas, debates, etc.) y las características básicas de los diferentes estilos y registros de la lengua hablada.
- Facilita la comprensión de los rasgos paralingüísticos de la comunicación (características de la voz, expresiones faciales, sistemas gestuales y posturales) y su representación escrita (cómico, viñetas, etc.).

- Permite el conocimiento de los diferentes tipos de textos literarios (poemas, poesía lírica, teatro, cuentos, relatos, novelas, etc.) y sus características principales, así como tipos de textos no literarios (Currículum Vitae, formularios, informes, editoriales, ensayos, discursos, etc.) y sus características principales.
- Contribuye a la comprensión de los rasgos característicos del lenguaje escrito y sus modos y ámbitos (formal, informal, científico, periodístico, coloquial, etc.).
- Facilita la búsqueda, recogida y procesamiento de información escrita, datos y conceptos con el fin de usarlos en los estudios y para organizar los conocimientos de forma sistemática.
- Estimula la conciencia de la variabilidad de la lengua y de las formas de comunicación a través del tiempo y en diferentes ámbitos geográficos, sociales y comunicativos.
- Comunicar, de forma oral o escrita, y comprender, o hacer que otros comprendan, diversos mensajes en una variedad de situaciones y con propósitos distintos.
- Contribuye a formular los argumentos propios, de forma hablada o escrita, de manera convincente, teniendo en cuenta otros puntos de vista, estén expresados de forma oral o escrita.
- Facilita la escucha y comprensión de diversos mensajes hablados en una variedad de situaciones comunicativas y para hablar de forma clara y concisa.
- Promueve la recepción de opiniones y argumentos de otros sin prejuicios y para mantener un diálogo crítico y constructivo.
- Permite la lectura y comprensión de diferentes textos, adoptando estrategias apropiadas dependiendo del objetivo de la lectura (lectura informativa, por razones de estudio o de placer) y del tipo de texto.
- Facilita el conocimiento de las propiedades del texto y sus características para la realización de un análisis lingüístico adecuado atendiendo a la intención del emisor y los recursos utilizados.
- Permite el uso de recursos (tales como notas, esquemas, mapas) para producir, presentar o comprender textos complejos de forma escrita u oral (discursos, conversaciones, instrucciones, entrevistas, debates).
- Desarrolla una actitud positiva hacia la comunicación intercultural.
- Promueve la producción de diferentes tipos de textos con diferentes propósitos, controlando el proceso de escritura (del borrador a la corrección).
- Contribuye al respeto de la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
- Aporta los conocimientos esenciales, para que los alumnos y alumnas comprendan y valoren, los aspectos más significativos de la realidad sociolingüística y cultural de la Comunidad de Madrid, a partir del reconocimiento de los autores madrileños y de las peculiaridades de la Comunidad Autónoma.

En definitiva, de lo que se trata en bachillerato es de profundizar en los contenidos de la etapa anterior y, en la medida de lo posible, *alcanzar un cierto grado de elaboración y sistematización personal de los conocimientos lingüísticos para resolver los problemas que surgen en la comprensión de los textos ajenos y en la composición de los propios*. Es decir, se trata de completar un proceso de alfabetización cultural en el sentido más profundo del término, en el momento en que los jóvenes están a punto de finalizar unos estudios que a muchos les llevará directamente a la vida social adulta y a otros a la realización de unos estudios superiores que requieren una sólida formación lingüística y literaria para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Esta programación ha sido elaborada siguiendo las pautas mencionadas en los siguientes documentos:

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**
- **Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.**
- **Orden 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.**
- **Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria**

- **LEY 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.**

De acuerdo con la LOMCE, el currículo estará integrado por los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa; los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias; las **competencias**, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; la **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**; y los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

a) **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

b) **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

c) **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

e) **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Los **PRINCIPIOS GENERALES** en esta etapa, de acuerdo con el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, son los siguientes:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la educación superior.

2. CURRÍCULO DE LA ASIGNATURA

2.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE

2.2.1. Las Competencias Clave en el Sistema educativo español

Las orientaciones de la **Unión Europea** insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias se conceptualizan como un **«saber hacer»** que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual (“conocimiento”) no se aprende al margen de su uso, del “saber hacer”; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental (“destrezas”) en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las **Competencias Clave del currículo** son las siguientes:

1.º Comunicación lingüística. (CCL)

2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

3.º Competencia digital. (CD)

4.º Aprender a aprender. (CAA)

5.º Competencias sociales y cívicas. (CSC)

6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)

7.º Conciencia y expresiones culturales. (CCEC)

Se potenciará el desarrollo de las **Competencias básicas o disciplinares** (Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología), aunque también se atenderá al resto de **Competencias Clave de tratamiento transversal**.

2.2.2. Descripción de las Competencias Clave.

⇒ La **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)**, es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El **componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El **componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El **componente socio-cultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

⇒ La **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)**, inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas.

Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas

- ⇒ La **COMPETENCIA DIGITAL (CD)** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar: La información, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas

- ⇒ La **COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER (CAA)** es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender, y en segundo lugar, el fomento de la organización y la gestión del aprendizaje.

Para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

- ⇒ Las **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)** implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad –entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La **competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo.

La **competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros; es decir, aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

- ⇒ La competencia **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE)**, implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación.

- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo.
- Sentido crítico y de la responsabilidad.

⇒ La **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL (CCEC)**, implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

Herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

- El conocimiento, estudio y comprensión de los distintos estilos y géneros artísticos y de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico.
- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos.
- La capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.
- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad.

El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

2.2.3. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

El eje del currículo en la materia Lengua castellana y literatura son los procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua, asimismo, la educación literaria (como destacamos anteriormente) exige la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

El carácter integrador de la materia de **Lengua Castellana y Literatura**, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las competencias básicas:

- Cooperar de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en **comunicación lingüística**, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para intervenir de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social. Además, las habilidades en el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de estudio, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras.

La Comunidad de Madrid, por sus especiales circunstancias de enclave de relaciones y contactos entre ciudadanos procedentes de distintos países, culturas, lenguas y variedades lingüísticas, constituye un escenario de gran valor para el desarrollo de la competencia lingüística.

Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general. Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento lógico y de los conocimientos de distinto tipo. Ello explica, también su carácter **de estímulo a las competencias matemática y conocimiento e interacción con el mundo físico**.

- Contribuye al **tratamiento de la información y competencia digital** al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas

informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

- El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa coopera decisivamente al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, así como la valoración de todas las lenguas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

- Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias realizan una relevante aportación al desarrollo de la **competencia artística y cultural**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más significativa en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. Se contribuye, además, a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado. *El fomento de esta competencia, se verá impulsado por el estudio y reconocimiento de las aportaciones de los autores vinculados a la cultura que se impulsa y desarrolla en la Comunidad de Madrid.*

- El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la **competencia básica aprender a aprender**. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua. *El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por el trabajo con textos orales y escritos, propios de los usos y formas de la lengua castellana en el entorno de la Comunidad de Madrid.*

- Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la **iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía**.

2.2.4. Las Competencias Clave y los Objetivos de la etapa.

- ⇒ Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria Obligatoria.
- ⇒ La relación de las competencias clave con los objetivos de la etapa hace necesario diseñar estrategias para favorecer la incorporación de los alumnos a la vida adulta y servir de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

- ⇒ La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

2.2.5. Las Competencias Clave en el currículo.

- ⇒ Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
- ⇒ Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de toda la vida.
- ⇒ Todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
- ⇒ La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
- ⇒ Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.
- ⇒ El conjunto de Estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia.
- ⇒ Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial.

2.2.6. Estrategias metodológicas para trabajar por competencias.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

- ⇒ Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- ⇒ Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la **participación e implicación** del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.
- ⇒ Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- ⇒ Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- ⇒ El **trabajo por proyectos** ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- ⇒ El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la **diversidad en el aula**, considerando especialmente la integración de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada **coordinación entre los docentes** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen.

2.2.7. La evaluación de las Competencias Clave.

- ⇒ Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, para poder evaluar las competencias es necesario elegir **estrategias e instrumentos** para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- ⇒ Han de establecerse las relaciones de los **estándares de aprendizaje** evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- ⇒ La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los **contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
- ⇒ Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como **Rúbricas** o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
- ⇒ El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados e incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos **procedimientos de evaluación** utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Las **evaluaciones externas** de fin de etapa tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo.

2.3. CONTENIDOS

2.3.1 Organización de los contenidos

Adaptación del currículo y la programación para recuperar los déficits ocasionados durante la pandemia de la COVID-19.

Debido a los efectos provocados por la pandemia de la COVID-19 es necesario que la programación de la enseñanza para el curso 2020-2021 tenga muy presentes los contenidos y competencias trabajadas, adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente y poder así obrar en consecuencia.

Por ello se adaptarán y priorizarán los saberes fundamentales y competencias clave, el fomento de las destrezas orales y los aprendizajes no suficientemente tratados o no adquiridos por el alumnado en la situación de enseñanza a distancia del último trimestre del curso 2019-2020. Se repasarán los contenidos dados el curso anterior para reforzar y repasar, ayudando al alumno a adquirir las competencias necesarias para continuar con el currículo del año en curso.

Para poder determinar de forma objetiva el nivel competencial del alumnado, al comienzo de este curso 2020-2021 se realizará una evaluación inicial para detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente a los contenidos mínimos no trabajados o no adquiridos en el curso académico 2019-2020, y así poder adecuar la programación didáctica a dichas necesidades y establecer las medidas de refuerzo y apoyo que correspondan. Se realizarán los ajustes curriculares que se consideren oportunos según las necesidades individuales del alumnado que se deriven de los resultados de la evaluación inicial.

El currículo se estructura en torno a actividades de **comunicación de textos orales y escritos, conocimiento de lengua y educación literaria.**

Los **contenidos**, los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje** están organizados en **cuatro grandes bloques** que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia.

Las relaciones existentes entre estos elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, **para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo**; de la misma manera, **para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente**.

2.3.1.1. Estructura y distribución.

- **Comunicación, información, razonamiento y conocimiento**
La finalidad última que perseguimos es, como no podía ser de otra manera, incrementar la competencia comunicativa del alumnado, entendiendo por competencia comunicativa la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son objetivos prioritarios mejorar la capacidad para acceder a la información de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de razonamiento verbal y profundizar en el conocimiento de la lengua y la literatura.
- **Realidad lingüística de España**
Se presenta la realidad lingüística de España a través de una visión de las peculiaridades lingüísticas de cada comunidad autónoma. Se trata de que los alumnos perciban que España es un país plurilingüe, en el que el castellano actúa como lengua común; y que constaten además que el castellano no es una lengua uniforme, sino que dentro de su unidad hay diversas variedades de carácter geográfico. En síntesis, el objetivo es dar a conocer esa riqueza lingüística que nos caracteriza para que todos la respetemos y la valoremos.
- **La comunicación**
Atiende a los usos y formas de la comunicación oral y de la comunicación escrita. Tiene, pues, un carácter instrumental y está centrada en el trabajo sistemático de las cuatro destrezas lingüísticas básicas: leer, hablar, escribir y escuchar.

Consta de dos partes:

– Lectura y comprensión:

Los textos se seleccionan en función de su calidad, su interés y su adecuación a los alumnos, trabajando una tipología textual muy variada: leyendas, mitos, cuentos tradicionales o modernos, textos periodísticos, textos expositivos, etc.

Cada texto va precedido de actividades de prelectura cuya finalidad es la activación de los conocimientos previos y la formulación de conjeturas que conviertan la lectura en un proceso activo de verificación de hipótesis.

Después de la lectura se realizan unas actividades sobre los aspectos más relevantes del texto leído. Estas actividades están agrupadas en torno a las siguientes categorías: comprensión, análisis de los personajes, análisis de la organización, análisis de la expresión, situación de la comunicación, opinión y juicio, y creación.

– Expresión:

Se presentan situaciones de comunicación que contienen un problema cuya solución implica conocer las convenciones de determinado género o forma de comunicación. El esquema viene a ser así: te ha pasado algo o quieres lograr un objetivo; ¿qué tienes que hacer?: una reclamación, una asamblea, una reunión, un informe, etc.; y ¿cómo se hace?: formato, tono, modo de expresión.

En este campo interesa trabajar las habilidades de la composición oral o escrita de textos: ordenar la información, construir un párrafo, relacionar ideas, evitar repeticiones, etc.

- El estudio de la lengua

Su objetivo es la profundización en la comprensión de los conceptos básicos adquiridos en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y proporcionar un vocabulario técnico adecuado. El conocimiento de esos conceptos y de otros fenómenos de carácter gramatical contribuye, indudablemente, a la mejora de la calidad de las producciones lingüísticas de los alumnos, tanto orales como escritas.

- La literatura

El alumno ya ha tenido un primer contacto con el estudio de la literatura como forma en la etapa anterior, con el fin de dar una base metodológica firme en la que se trabajó, particularmente, con los géneros y la métrica. Se trata ahora de desarrollar en mayor profundidad la Historia de la Literatura Española.

En el tratamiento de los textos literarios hay que destacar dos aspectos muy relevantes: los textos deben atraer, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se consolide en el alumnado la afición por la lectura; y, aparte de los posibles juegos y destrezas verbales, el texto debe decir cosas, debe mostrar ideas, sentimientos, formas de actuar y de comportarse, que son objeto de observación, de reflexión y de crítica. Ambas funciones nos remiten a una concepción de la literatura como contenido. Esta concepción domina en la selección de los textos y está presente también en las actividades propuestas.

Además, como apoyo para fomentar la lectura, se sugiere la implantación de lecturas obligatorias por trimestre, además de otras lecturas opcionales, elegidas por el propio alumno. La selección debe ser representativa del período estudiado, y su elección se basará en dos criterios: su calidad intrínseca y el interés que puedan suscitar entre los alumnos.

2.3.1.2. Secuenciación.

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 2.º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid es de algo más de 30 semanas, y que el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, establece en su Anexo III que se dedicarán 4 horas semanales a la materia, hemos de contar con unas 120 sesiones de clase para esta materia. Podemos, pues, hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada unidad a partir de lo sugerido en la siguiente tabla:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: El texto	5 sesiones
UNIDAD 2: Textos del ámbito académico	5 sesiones
UNIDAD 3: Textos del ámbito profesional	5 sesiones
UNIDAD 4: Textos de los medios de comunicación	5 sesiones
UNIDAD 5: Textos del ámbito literario	5 sesiones
UNIDAD 6: La palabra	5 sesiones
UNIDAD 7: Grupos y oraciones	5 sesiones
UNIDAD 8: La oración compuesta	5 sesiones
UNIDAD 9: Otras subordinadas	5 sesiones
UNIDAD 10: Diversidad lingüística	5 sesiones
UNIDAD 11: El modernismo	3 sesiones
UNIDAD 12: La generación del 98	3 sesiones
UNIDAD 13: Del novecentismo a las vanguardias	3 sesiones
UNIDAD 14: La generación del 27	3 sesiones
UNIDAD 15: Poesía desde la Guerra Civil hasta los años cincuenta	3 sesiones
UNIDAD 16: Narrativa desde la Guerra Civil hasta los años cincuenta	3 sesiones
UNIDAD 17: La poesía desde los años sesenta	3 sesiones
UNIDAD 18: La narrativa desde los años sesenta	3 sesiones
UNIDAD 19: El teatro desde la Guerra Civil	3 sesiones

UNIDAD 20: Literatura hispanoamericana	3 sesiones
Lecturas	6 sesiones
Preparación para la EVAU	8 sesiones
Exámenes parciales y pruebas	6 sesiones
TOTAL	100 sesiones

2.3.1.3. Contenidos mínimos.

Bloque 1 Comunicación oral: escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora

Bloque 2 Comunicación escrita: leer y escribir

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales: Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3 Conocimiento de la Lengua

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América

Bloque 4 Educación Literaria

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

2.3.2. Relación de las unidades didácticas y temporalización.

Del 21 al 25 de septiembre: desarrollo de pruebas iniciales

Primera evaluación: unidades 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12 y 13.

Tema 1: septiembre (5 sesiones)

Tema 2: septiembre (5 sesiones)

Tema 3: septiembre (5 sesiones)

Tema 4: octubre (5 sesiones)

Tema 5: octubre (5 sesiones)

Tema 11: octubre (3 sesiones)

Tema 12: octubre (3 sesiones)

Tema 13: noviembre (3 sesiones)

Lectura obligatoria: noviembre (dos sesiones)

- 12 al 16 de noviembre: examen evaluación
- 14 al 17 de diciembre: examen de recuperación

Segunda evaluación: unidades 6, 7, 8, 9, 14, 15 y 16.

- Tema 6: noviembre (5 sesiones)
- Tema 7: noviembre y diciembre (5 sesiones)
- Tema 8: diciembre y enero (5 sesiones)
- Tema 9: enero (5 sesiones)
- Tema 14: enero (3 sesiones)
- Tema 15: enero y febrero (3 sesiones)
- Tema 16: febrero (3 sesiones)
- Lectura obligatoria: febrero (2 sesiones)
 - 11 al 15 de febrero: examen evaluación
 - 8 al 12 de marzo: examen de recuperación

Tercera evaluación: 10, 17, 18, 19 y 20

- Tema 10: febrero (5 sesiones)
- Tema 17: marzo (3 sesiones)
- Tema 18: marzo (3 sesiones)
- Tema 19: marzo (3 sesiones)
- Tema 20: marzo (3 sesiones)
- Lectura: marzo (2 sesiones)
- Temas que necesitan refuerzo: mes de abril
- Repaso y preparación para la EVAU: mes de abril
 - 22 al 26 de abril: examen evaluación
 - 3 al 7 de mayo: examen de recuperación
 - 21 al 24 de junio: convocatoria extraordinaria

2.4. METODOLOGÍA

2.4.1 Características generales.

Hemos tenido en cuenta en la presente programación los siguientes principios metodológicos.

1. La multiplicidad de itinerarios didácticos posibles a partir del material que se ofrece.
Es obvio que los alumnos no llegan al Bachillerato con un nivel homogéneo de conocimientos. Estos desequilibrios afectan con frecuencia a distintos contenidos de una misma materia. Así, no es raro ver alumnos que tienen una aceptable formación gramatical pero tienen dificultades para expresarse, y otros que han desarrollado una competencia notable en la elaboración de textos, pero no poseen las mismas habilidades a la hora de enfrentarse al análisis de textos ajenos. El material que se ofrece abre muchos caminos en el desarrollo de la competencia literaria de los alumnos y sirve a la vez de puente para otras disciplinas afines como pueden ser la Historia del Arte, la Filosofía, la Historia, etc. También puede ofrecer al alumno interesantes “cosmovisiones” que lo ayuden a adentrarse con más garantías con los diferentes productos artísticos que más han influido en la historia de la cultura.
2. Análisis y comentarios de textos.
El texto es el principal recurso didáctico, de modo que, tanto el resto de los procedimientos como los conceptos expuestos de supeditan a esta práctica.
En nuestra metodología tendrá un especial relieve los ejercicios prácticos de comentario de texto. Por medio de ellos se desarrollará la capacidad crítica y de análisis que conforman la madurez que el alumno deberá adquirir y que será el objeto de evaluación en Selectividad. La lectura de los textos se atenderá prioritariamente, por encima de las exposiciones teóricas.
3. Explicación teórica.
Aunque nuestra máxima atención se centre en los textos, esta programación no desdeña las explicaciones teóricas. Estas son un instrumento utilísimo para introducir una época o corriente y, por tanto, no pueden faltar. El desarrollo teórico de estos temas puede hacerse de muy diversos tipos: explicaciones del profesor, exposiciones orales por parte de los alumnos, grupos de trabajo e investigación, etc. Esta programación deja campo libre a cada profesor para que adopte la metodología más apropiada para impartir estos conocimientos teóricos.
4. Aplicación práctica mediante el uso de determinadas técnicas de análisis.
Junto con la explicación teórica, en el presente curso juega un importante papel la adquisición de técnicas y procedimientos de análisis con los que los alumnos han de familiarizarse. Estas técnicas son, entre otras: las transcripciones fonéticas, los análisis morfológicos y sintácticos, la

elaboración de esquemas y los comentarios de texto. Dado el carácter instrumental y propedéutico de estos contenidos, se consideran parte fundamental del desarrollo intelectual y cognitivo del alumno.

2.4.2. Distribución del horario semanal.

Los alumnos de 2º de Bachillera cursarán semanalmente cuatro horas de Lengua castellana y Literatura.

2.4.3. Agrupamiento de alumnos.

Los alumnos trabajarán de forma individualizada, aunque en ocasiones puntuales trabajarán en grupo.

2.4.4. Recursos materiales y didácticos.

En el tratamiento didáctico de esta asignatura resultan de especial interés los siguientes recursos generales:

- Documentación.
- Técnicas de comunicación y participación por medio de trabajos individuales y en equipo.
- Tratamiento de la información: selección, análisis y síntesis de diferentes tipos de fuentes (escritos, audiovisuales e informáticos), para trabajar en el taller de la escritura.
- En el apartado de análisis lingüístico de textos es conveniente utilizar textos recogidos de la vida diaria: anuncios publicitarios, folletos, etc.

Destacaremos, además, la utilización de enciclopedias, colecciones, diccionarios y prensa digitales, así como de direcciones web que permitirán a los alumnos acercarse a la asignatura de una manera más directa. Uso de la *pizarra digital*, diversas **plataformas educativas (classroom, kahoot, Edmodo, ...)**, y del *blog* escolar. En el aspecto bibliográfico, editoriales como grupo Anaya, Alianza Austral, Vicens Vives (aula Literatura) y Akal tienen excelentes antologías y ediciones de clásicos de la literatura española y universal.

El País (www.elpais.es) ofrece la posibilidad a los estudiantes de elaborar un periódico actual. El diario ABC (www.abc.es) y El Mundo (www.elmundo.es) tienen excelentes páginas en las que se pueden leer capítulos de novedades editoriales, así como publicar poemas, relatos, etc.

Impresos

Almena Pérez (1999): Procedimientos de formación de palabras en español, Barcelona, Ariel.

Álvarez M. (1994): Tipos de escrito I. Narración y descripción, Madrid, Arco Libros.

Álvarez M. (1994): Tipos de escrito II. Exposición y argumentación, Madrid, Arco Libros.

Bosque I. (1989): Las categorías gramaticales, Madrid, Síntesis.

Bosque I. y Demonte V. (1999): Gramática descriptiva de la lengua española, Madrid, RAE, Espasa Calpe.

Cassany: Enfoques didácticos para la enseñanza de la lengua escrita.

Cassany: Enseñar lengua.

Deyermond (1981): Historia de la literatura española, Barcelona, Ariel.

García Berrio y Huerta Clavo: Los géneros literarios, Madrid, Cátedra.

Gómez Redondo (1994): El lenguaje literario, Madrid, EDAF.

Gómez Torrego (2003): Gramática didáctica de la lengua española, Madrid, SM.

González Calvo (1993): La oración simple, Madrid, Arco Libros.

Juanatey L. (1996): Aproximación a los textos narrativos en el aula I, Madrid, Arco Libros.

Juanatey L. (1998): Aproximación a los textos narrativos en el aula II, Madrid, Arco Libros.

Lamíquiz V. (1982): El sistema verbal en español, Málaga, Ágora.

Lapesa R. (1981): Historia de la lengua española, Madrid, Gredos.

Páez E. (2003): Manual de técnicas narrativas, Madrid, SM.

Porto Dapena (2002): Complementos argumentales del verbo, Madrid, Arco Libros.

Rodari G. (2002): Gramática de la fantasía, Barcelona, Planeta.

Romero Gualda (1989): El nombre, sustantivo y adjetivo, Madrid, Arco Libros.

Salvador G. (1987): Lengua española y lenguas de España, Barcelona, Ariel.

Sarto M. (1998): Animación a la lectura, Madrid, SM

Siguan M. (1994): España plurilingüe, Madrid, Alianza.

Diccionario Anaya

Diccionario general de la lengua española, Vox.

Diccionario RAE (edición escolar).

Diccionario de sinónimo, SM.

Audiovisuales

El proyecto Cíceros (www.iris.cnice.mecd.ed/lengua) permite acceder a todo el material audiovisual complementario a una educación presencial en soporte web. Cubre los contenidos de la asignatura de Lengua castellana y Literatura para la ESO y el Bachillerato.

El departamento promoverá el uso de la plataforma **MadRead** sin límites para favorecer la lectura digital y el aprendizaje interactivo. Los alumnos podrán seleccionar diversas lecturas aunque la enseñanza no sea presencial para garantizar y fomentar el hábito lector.

Los alumnos también tendrán a su disposición plataformas como digital.book, bubok, ebiblio y textos.info.

Informáticos

Biblioteca de consulta Encarta 2004.

Atlas de escritorio mundial Encarta 1998.

Enciclopedia multimedia Planeta de Agostini 2002.

Historia de la Literatura española, publicada por la revista *Qué leer*, en colaboración con el Instituto Cervantes.

www.pntic.mec.es

www.profes.net

2.4.5. Sistemas de motivación y participación de los alumnos.

Sistemas de motivación: El principal objetivo de esta programación es que los alumnos tomen contacto y lean una serie de obras capitales en la historia de la literatura Universal. Para ello es muy importante que los alumnos disfruten con la lectura. Aun a sabiendas de que muchos de estos textos lamentablemente caen fuera del horizonte de los gustos y tendencias de los jóvenes, se ha de poner la mayor atención en lograr la motivación mediante los medios que se estimen oportunos como la alternancia de la lectura con las audiciones musicales, emisiones de películas de vídeo, visitas a museos, etc.

Participación del alumnado: Ha de fomentarse la participación de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta programación les brinda la oportunidad de ser los protagonistas en la adquisición de la mayor parte de la información sobre las principales etapas literarias y sus autores, así como de la puesta en común y relación con los demás compañeros. Esta interactividad fomenta de manera directa la competencia textual de los alumnos al tener que elaborar textos expositivos para adecuarlos a la comprensión de sus compañeros.

Asimismo, en la elaboración de los comentarios, los alumnos podrán realizar un ejercicio crítico de la visión del mundo reflejada en los textos y relacionarla con la suya y la de los demás compañeros.

2.5. EVALUACIÓN

2.5.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.
2. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, que se celebrará en los primeros días de septiembre.
3. El profesor de cada materia decidirá, al término del período lectivo o, en su caso, tras las pruebas de septiembre, si el alumno ha superado los objetivos de la misma, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación.
4. El equipo docente, constituido por los profesores de cada alumno coordinados por el profesor tutor, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato, así como, al final de la etapa, sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.
5. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente, evaluarán el grado de impartición del currículo y la adecuación de las programaciones didácticas a las características específicas del centro y a las necesidades educativas de los alumnos.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

1 Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

1.1 Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.

1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

2.Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

3.Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora

4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.

4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

1.Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

1.1 Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico,

periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.
1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas,...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

Bloque 3: Conocimiento de la Lengua

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

1.1 Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.

1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas

4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la comunicación.

6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes

9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

Bloque 4: Educación Literaria

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.

1.1 Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

2.5.2. Instrumentos de evaluación.

Las rúbricas o escalas de evaluación describen criterios y niveles de calidad de cierta tarea o actividad que realizan los alumnos. Una rúbrica fija los criterios en los que el profesor va a centrar su atención para evaluar la actividad y, para cada uno de ellos, establece una escala de valoración que reflejará los desempeños esperados para cada nivel. Mediante tablas se desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un aspecto determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes. Permiten que los estudiantes identifiquen con claridad la relevancia de los contenidos y los objetivos de los trabajos académicos establecidos.

2.5.3. Criterios de calificación.

Para la superación de los criterios de evaluación los alumnos deberán obtener una calificación positiva en los siguientes apartados:

Trabajo diario:

Trabajos individuales (resúmenes, exposiciones, comentarios de texto, lectura obligatoria,...), trabajos en grupo (debates, asambleas, exposiciones...), participación, interés.

Pruebas escritas y orales sobre los contenidos de las Unidades Didácticas y realización quincenal de un comentario de texto.

Con el objetivo de conseguir una homogeneidad a la hora de aplicar estos criterios en los distintos niveles por parte del profesorado que compone este departamento, se establecen, de una forma más explícita, los siguientes

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Realización de pruebas objetivas parciales escritas y trabajos: 60%

Realización de pruebas objetivas finales trimestrales: 30%

Participación, interés y comportamiento: 10%

Para que estos porcentajes puedan aplicarse, ha de demostrar, mediante un trabajo o prueba objetiva, que ha leído comprensivamente y ha sabido reconocer las características literarias de cada una de las lecturas obligatorias trimestrales.

Se especifica que, independientemente de la calificación obtenida, los alumnos tendrán que realizar un examen final, al finalizar cada trimestre, en el que se evaluarán los contenidos trabajados a lo largo de esos meses.

Dada la importancia que concedemos a la ortografía y al correcto uso discursivo de la lengua, se realizará una detracción de puntos, hasta un máximo de dos, siempre que el alumno cometa algún error ortográfico, así pues cada falta restará un 0.5 puntos.

Si el profesor, en convocatoria extraordinaria, optase por examinar exclusivamente al alumno de uno de los bloques de contenido en los que se divide la asignatura, este deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para aprobar la asignatura; de manera que el hecho de suspender uno de los bloques conlleva una calificación negativa en la misma.

2.5.4. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los alumnos con alguna evaluación suspensa tendrán la opción de aprobarla en los exámenes de recuperación trimestral.

2.5.5. Procedimientos y actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos con alguna asignatura pendiente de cursos anteriores tendrán la opción de aprobar esa asignatura realizando adecuadamente las actividades de un examen de carácter ordinario, y en caso de suspenderlo tendrán otra opción en una prueba de carácter extraordinario. Todo este proceso estará guiado por el profesorado que solventará dudas

siempre que sea necesario y mandará ejercicios que pongan en práctica aquellos contenidos imprescindibles para aprobar la asignatura.

El abandono manifiesto por parte del alumno de alguno de los criterios anteriormente citados (cuaderno de clase, lecturas obligatorias, cuaderno de ortografía, etc.) supondrá la calificación negativa global en la asignatura.

Si en el transcurso de una prueba escrita el profesor descubre que un alumno participa en alguna actividad ilícita encaminada a alterar el resultado del sistema de evaluación empleando cualesquiera métodos fraudulentos, tales como utilización de material prohibido (“chuletas”, apuntes, etc.) o copia de un compañero, el profesor le retirará de forma inmediata el ejercicio, otorgando al mismo una calificación negativa.

Además se especifica que el hecho de aprobar Lengua castellana y Literatura de 2º de bachillerato, no implica, en ningún supuesto, el aprobado automático de Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato, ya que este Departamento establece una clara diferenciación entre la Historia de la Literatura que se imparte en los mencionados cursos.

2.5.6. Pruebas extraordinarias de septiembre.

De lo expuesto en los puntos 2.5.4 y 2.5.5 se entiende que los alumnos podrán recuperar la asignatura o evaluación pendiente en la convocatoria extraordinaria realizando un examen, sabiendo que si el profesor optase por examinar exclusivamente al alumno de uno de los bloques de contenido en los que se divide la asignatura, este deberá ser aprobado obligatoriamente para aprobar la asignatura; de manera que el hecho de suspender uno de los bloques conlleva una calificación negativa en la misma.

2.5.7. Alumnos que no pueden ser evaluados mediante evaluación continua.

Por acumulación de faltas injustificadas (25% por trimestre) los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que presentarse a los exámenes de evaluación.

Protocolo a seguir: Informar primeramente a los padres y mantener informados, en todo momento, a los alumnos implicados de las fechas con suma antelación.

2.5.8. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro

La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, introduciendo los mecanismos de corrección adecuados.

Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluarán los procesos de enseñanza, y dentro de estos su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos de la programación.

La evaluación de la programación de esta asignatura corresponde a los profesores de la especialidad pertinente, que a la vista de los informes de las sesiones de evaluación, procederán al finalizar el curso a la revisión de sus programaciones iniciales. Las modificaciones que se hubieran acordado se incluirán en la programación para el curso siguiente, y si necesario fuera realizar durante el mismo curso las adaptaciones que se considerasen oportunas dentro del ámbito legal y normativo del Centro.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura establece cinco ámbitos para el análisis de la práctica docente distinguimos:

Motivación por parte del profesor hacia el aprendizaje de los alumnos.

Planificación de la programación didáctica

Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje

Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje

Evaluación del proceso.

Los indicadores de logro de cada de estos ámbitos serán anexados al final de la programación.

2.5.9. Información a padres.

Los padres estarán informados de las calificaciones ya que estas serán puestas en conocimiento de los tutores tan pronto como sea posible. Además el profesorado introducirá las notas de los controles en el programa Alexia para su conocimiento por parte del tutor.

La comunicación entre las familias y el centro se realizará mediante la agenda escolar, correo electrónico y llamadas telefónicas.

Los padres podrán seguir la evolución de su hijo/a a través de la agenda escolar y/o las tutorías solicitadas bien por el padre/madre bien por el tutor. El tutor recogerá la información de cada profesor y será comunicada a los padres a lo largo del curso. En casos excepcionales o si es requerido por algunas de las partes podrán reunirse los padres con el profesor de una materia determinada para solventar dudas, problemas particulares, etc.

Los padres tendrán acceso a las calificaciones a través del boletín escolar que se entregará a la finalización de cada evaluación. Al comienzo del curso se convocará una reunión de padres y se les entregará un boletín informativo con fechas, normas del centro, calendario escolar, etc.

Los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva del curso, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación, se publicarán en el blog del colegio en el apartado destinado a la asignatura. Además, estarán expuestos en el tablón de cada aula con el fin de que puedan ser consultados por los alumnos a lo largo de todo el curso.

La **página web** del centro ha sido creada con la intención de servir como medio de enlace entre todos los sectores de nuestra comunidad educativa. Es un espacio para compartir experiencias educativas, conocer la labor que desde el centro se hace, aportar nuevas ideas para mejorar la educación de nuestros hijos/as y como foro de comunicación y transmisión de información.

En virtud de la ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, y la ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, se establecen unos protocolos en relación a la reclamación de calificaciones y decisiones de promoción en la ESO y Bachillerato.

Es muy importante que los alumnos, padres, profesores y tutores mantengan una comunicación fluida a lo largo del curso en lo relativo al proceso de aprendizaje, con el fin de facilitar las aclaraciones precisas y propiciar la colaboración de las familias para una mejor eficacia del proceso.

Periódicamente, en todo caso con posterioridad a cada sesión de evaluación, el tutor informará por escrito a los padres y madres o tutores legales y a los alumnos sobre el aprovechamiento académico de éstos.

Tras la evaluación final ordinaria de junio y, en su caso, tras la evaluación extraordinaria, se informará al alumno y su familia por escrito de: las calificaciones obtenidas en las distintas materias, la promoción o no al curso siguiente y las medidas de atención a la diversidad propuestas por el equipo docente, en su caso, para que el alumno alcance los objetivos programados.

- Los alumnos y padres podrán solicitar de profesores y tutores cuantas aclaraciones precisen sobre las calificaciones de evaluaciones o sobre la valoración que se hagan sobre el proceso de aprendizaje.
- Los alumnos y sus padres podrán reclamar las calificaciones finales de curso en primer lugar verbalmente ante el profesor que imparte la asignatura, quien teniendo en cuenta los criterios de calificación y oído el alumno y/o sus padres, tomará la decisión de mantener la

calificación o modificarla. La decisión adoptada podrá ser recurrida por escrito ante el Jefe de Estudios en un plazo de 48 horas a partir del día en que se produjo su comunicado.

- El alumno o sus padres presentará la reclamación al Departamento correspondiente, que debe emitir un informe al Jefe de Estudios que concluirá ratificando o modificando la calificación. El Jefe de Estudios comunicará por escrito al alumno y a sus padres la decisión adoptada por el Departamento.
- Si el alumno no está de acuerdo con la resolución propuesta, puede presentar un escrito de reclamación en el centro que se deberá enviar a la DAT- Sur para su resolución por el Director de Área, poniendo fin a la vía administrativa.

Los documentos necesarios podrán ser solicitados en la secretaría del Centro o bien descargarse en <https://www.colegioelcaton.es/nuestro-centro/reglamento-de-r%C3%A9gimen-interno/>

2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Por definir y conforme a los protocolos COVID-19 establecidos en la RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021.

2.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2.7.1. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades de los alumnos, es fundamental ofrecerles los recursos educativos necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque estas son mayores que las del grupo de clase, en otras porque necesitan reajustar su ritmo de aprendizaje. Se presentarán cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, con las que poder detectar el grado de conocimientos y motivación del alumnado y valorar las estrategias metodológicas que se van a aplicar. Conocer el nivel del que parten los alumnos en cada momento permitirá saber no solo quiénes precisan de unos conocimientos iniciales antes de comenzar la unidad para que puedan abordarla sin dificultades, sino también qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para emplear adecuadamente las actividades de ampliación. Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos, se propondrán actividades, diferenciadas entre las de ampliación y las de refuerzo. El profesor seleccionará las actividades más apropiadas para atender a las diferentes capacidades e intereses de los alumnos. Éstas tendrán diversos grados de dificultad, bien sean de contenidos mínimos, complementarios, de refuerzo o de ampliación. Asimismo, se utilizarán textos de refuerzo y de ampliación que constituyan un complemento más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tal y como dispone la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral de protección de LGTBIFOBIA y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid, en su art. 31.4 a lo largo del curso se desarrollarán acciones de fomento de cultura del respeto y la no discriminación de las personas basada en la orientación sexual e identidad o expresión de género en las fechas conmemorativas dispuestas en el art. 50 de la citada ley.

2.8. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Los contenidos de la literatura según establece el citado Decreto deberán desarrollarse a través de los textos. Este Departamento establece como primordial la lectura de al menos tres obras completas o fragmentos elegidos de entre la literatura española de los períodos que abarca este nivel educativo. Por todo ello se establecen como lecturas obligatorias para el

presente curso académico: Luces de bohemia, La familia de Pascual Duarte y Sin noticias de Gurb.

2.9. CONTENIDOS INTER-CURRICULARES (CLIL) Y DE TRATAMIENTO TRANSVERSAL

CLIL significa *Content and Language Integrated Learning*. A través de los contenidos se trata de interrelacionar el aprendizaje del inglés con el de otras asignaturas de Secundaria. Trabaja en inglés sobre un tema de otra área de enseñanza es importante ofrecer el contexto para ayudar a entenderlo y aprenderlo.

Los temas transversales que pueden aparecer en diversas partes del currículum, no están únicamente relacionados con el “saber sobre” sino también con el “**saber cómo comportarse**” en la sociedad.

Todos estos elementos se integran en el proceso de aprendizaje, de manera que de una u otra forma, ya sea en el tema de la unidad o en las tareas específicas, en todas las unidades se tratan temas relacionados con **la educación moral y cívica, la educación medioambiental, la educación para la tolerancia, la educación para la igualdad de ambos sexos, la educación para la salud y la educación para el ocio**. De acuerdo con el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establece que:

- ⇒ En Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
- ⇒ Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- ⇒ Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- ⇒ Se fomentará la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- ⇒ Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- ⇒ Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- ⇒ Se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- ⇒ Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.
- ⇒ Se potenciará la educación y la seguridad vial.

2.10. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) implica el uso de estas tecnologías para lograr un propósito en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de valorar las posibilidades didácticas de las TICs en relación con objetivos y fines educativos. Al integrarlas curricularmente ponemos énfasis en el aprender y cómo pueden apoyar en este proceso, sin perder de vista que el objetivo es el aprendizaje y las TICs son una mera herramienta.

Así mismo se pretende reflexionar sobre el uso cotidiano de los medios a nuestro alcance que nos ayuden y faciliten el aprendizaje de nuestros alumnos. Las TICs nos sirven para acercarnos de forma crítica a todo un mundo de posibilidades informativas y formativas. Por tanto, utilizaremos el ordenador cuando sea la mejor herramienta para alcanzar unos determinados objetivos.

Los objetivos que se desean alcanzar son básicamente tres:

- Conseguir que los alumnos entiendan que Internet es algo más que “chatear” o descargarse música.
 - Acostumbrar a los alumnos a que extraigan información de páginas Web que no estén en castellano.
 - Reforzar la autonomía del aprendizaje de la lengua extranjera.
- La integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) va a implicar:
- Usar las tecnologías para planificar estrategias que faciliten la construcción del aprender.
 - Usar las tecnologías tanto en el aula como fuera de ella.
 - Usar software educativo.

En particular, el estudio de una lengua extranjera ofrece una multitud de opciones:

Trabajo personal de los docentes:

- Páginas específicas para la enseñanza.
- Foros de discusión de profesores
- Recursos como prensa, emisiones online, etc.
- Materiales multimedia que se incorporan a los libros de texto.

Trabajo con los alumnos:

- Materiales interactivos para trabajar gramática, vocabulario, comprensión escrita y oral.
- Websites para obtener información.
- Correo electrónico como medio de comunicación global.
- Herramientas para crear blogs y páginas Web.

En definitiva, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) hacen que el alumno desarrolle habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información que transformará después en conocimiento y comunicación incorporando diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada.

La utilización de estas tecnologías se convertirá en elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

2.11. PROCESO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, introduciendo los mecanismos de corrección adecuados.

Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluarán los procesos de enseñanza, y dentro de estos su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos de la programación. (Anexo I)

La evaluación de la programación de esta asignatura corresponde a los profesores de la especialidad pertinente, que a la vista de los informes de las sesiones de evaluación, procederán al finalizar el curso a la revisión de sus programaciones iniciales. Las modificaciones que se hubieran acordado se incluirán en la programación para el curso siguiente, y si necesario fuera realizar durante el mismo curso las adaptaciones que se considerasen oportunas dentro del ámbito legal y normativo del Centro.

Los elementos de la Programación sometidos a evaluación serán al menos los siguientes:

- Oportunidad de la selección, distribución y secuenciación de los contenidos.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos.
- Adecuación de los criterios e instrumentos de evaluación con los tipos de aprendizaje que se pretenden evaluar.
- Adecuación de los objetivos al contexto.
- Adecuación de las actividades con los objetivos perseguidos.

Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluarán los procesos de enseñanza, y dentro de estos su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos de la programación, por lo que se les pasará a los alumnos un cuestionario en el que viertan su evaluación al respecto.

2.12. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II. 2.º BACHILLERATO				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UNIDAD	CC
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>		Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	1 , 2 , 3 , 4	CCL
		Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1 , 2 , 3 , 4	CCL CSC
	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.	1 , 2 , 3 , 4	CCL CAA
	Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación,	Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza	4	CCL CSC

	reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.		
Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.		Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.	2	CCL CAA SIEE CSC
		Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.	T O D A S	CCL CD CMCT
		Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.	T O D A S	CCL CAA
		Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	T O D A S	CCL CSC
		Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	T O D A S	CCL CAA SIEE

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales: Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.	Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	1, 2, 3, 4	CCL
		Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.	1, 2, 3, 4	CCL CAA
		Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.	1, 2, 3, 4	CCL
		Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.	TODAS	CCL CAA CSC
	Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	TODAS	CCL CAA SIEE
		En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	TODAS	CCL CAA CSC

		Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	TODAS	CCL CAA SIEE CD
Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.		Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	TODAS Taller de investigación y debate	CCL CAA SIEE CSC CD
		Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	TODAS	CD CMCT
		Respeto las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...	TODAS	CCL CAA SIEE
Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.		Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	CCL CSC
		Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	TODAS	CCL
		Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	CCL CAA

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<p>La palabra Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.</p> <p>Las relaciones gramaticales Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas</p>	Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.	6	CCL
		Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	6	CCL CAA
	Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18,	CCL CAA CSC

<p>simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>El discurso</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.</p> <p>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>Las variedades de la lengua</p> <p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</p>			19, 20	
		Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	TODAS	CCL CSC
	Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	TODAS	CCL CSC
		Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	TODAS	CCL
	Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	7, 8, 9	CCL
	Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	TODAS	CCL CAA
		Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	TODAS	CCL CAA SIEE
	Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	TODAS	CCL CAA CSC CMCT
		Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	TODAS	CCL CAA CSC CMCT
		Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.	TODAS	CCL
		Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.	TODAS	CCL
		Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.	TODAS	CCL
		Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el	TODAS	CCL CAA SIEE

		aprendizaje autónomo.		
	Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	CCL CAA
	Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	TODAS	CCL CAA SIEE CSC CEC
	Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	10	CCL CSC CD
		Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.	6, 10	CCL CSC
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA				
<p>Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>	Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	CCL CSC CEC
	Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características	Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	CCL CSC CEC
		Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	CCL CAA CSC CEC
	Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	CCL CSC CEC

	<p>Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p>	<p>Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p>	<p>11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20</p>	<p>CCL SIEE CSC CEC</p>
	<p>Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>	<p>11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20</p>	<p>CCL CSC CEC CD</p>

ANEXO I

Cuaderno y fichas		Acciones		Cancelar		Guardar		
	4	1	3	0,75	2	0,5	1	0,25
Autocorrección Ejercicios corregidos	Tiene siempre todas las actividades corregidas con bolígrafo rojo.	Tiene casi siempre las actividades corregidas con bolígrafo rojo.	Tiene en ocasiones todas las actividades corregidas con bolígrafo rojo.	Tiene raramente las actividades corregidas con bolígrafo rojo.				
Caligrafía La escritura es legible	Escribe siempre con letra clara y legible.	Escribe casi siempre con letra clara y legible.	Escribe en ocasiones con letra clara y legible.	Escribe raramente con letra clara y legible.				
Presentación Bien estructuradas las unidades y ejercicios	Organiza siempre correctamente las unidades. Escribe con bolígrafo negro/azul, fecha, nº de página y nº de ejercicio.	Organiza casi correctamente las unidades. Escribe con bolígrafo negro/azul, fecha, nº de página y nº de ejercicio.	Organiza en ocasiones correctamente las unidades. Escribe con bolígrafo negro/azul, fecha, nº de página y nº de ejercicio.	Organiza raramente correctamente las unidades. Escribe con bolígrafo negro/azul, fecha, nº de página y nº de ejercicio.				
Contenido Esquemas, resúmenes y actividades	Tiene siempre todas las tareas completas.	Tiene casi siempre todas las tareas completas.	Tiene en ocasiones todas las tareas completas.	Tiene raramente todas las tareas completas.				

ANEXO II

Expresión y trabajo escritos		Acciones		Cancelar		Guardar		
	4	1	3	0,75	2	0,5	1	0,25
Presentación Descripción	El trabajo siempre tiene una buena presentación en cuanto a limpieza y letra.	No está presentado adecuadamente pero tiene una buena letra y limpieza.	La presentación es la adecuada pero la letra es ilegible y presenta correcciones.	La presentación no es la adecuada, la letra es ilegible y presenta correcciones.				
Ortografía Descripción	El trabajo no presenta ninguna falta de ortografía.	Presenta un máximo de cinco faltas de ortografía.	El trabajo presenta entre cinco y diez faltas de ortografía.	Presenta más de diez faltas de ortografía.				
Estructura Descripción	El trabajo siempre presenta una división en párrafos y se utilizan adecuadamente los conectores para enlazar ideas.	No se presentan demasiados conectores pero el trabajo se encuentra dividido correctamente.	El trabajo no está debidamente delimitado pero se usan conectores y estructuras para enlazar ideas.	El trabajo no está delimitado y las ideas no están enlazadas correctamente.				
Redacción Descripción	El trabajo respeta las estructuras gramaticales y utiliza un léxico variado y apropiado.	Se usan oraciones variadas y complejas pero el léxico es escaso e inapropiado.	La sintaxis es sencilla con oraciones que no son adecuadas.	El trabajo presenta incorrecciones gramaticales y no se usa un léxico apropiado.				

ANEXO III

CUESTIONARIO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para el análisis de la práctica docente distinguimos cinco ámbitos:

- 1) Motivación por parte del profesor hacia el aprendizaje de los alumnos.
- 2) Planificación de la programación didáctica
- 3) Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje
- 4) Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje
- 5) Evaluación del proceso.

1) MOTIVACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR HACIA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Motivación inicial de los alumnos:		
Presento al principio de cada sesión un plan de trabajo, explicando su finalidad.		
Comento la importancia del tema para las competencias y formación del alumno.		
Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
Relaciono los temas del área/materia con acontecimientos de la actualidad		
Motivación durante el proceso		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
Relaciono con cierta asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
Fomento la participación activa de los alumnos		
Presentación de los contenidos		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones, mapas conceptuales, esquemas...)		

2) PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Componentes de la Programación didáctica		
Tengo establecido que cada programación didáctica está estructurada por Unidades Didácticas		
Realizo la programación didáctica de mi área/materia teniendo como referencia la Concreción Curricular del Centro.		
Diseño la unidad didáctica basándome en las competencias básicas que deben de adquirir los alumnos		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos/as deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula adaptándome a las características de cada grupo de alumnos.		
Analizo y diseño dentro de la programación didáctica las competencias básicas necesarias para el área o materia		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).		
Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Coordinación docente		
Adopto estrategias y técnicas programando actividades en función de los objetivos didácticos, en función de las competencias Clave, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
Estoy llevando a la práctica los acuerdo de ciclo o departamento para evaluar las competencias básicas así como los criterios de evaluación de las áreas o materias.		

3) ESTRUCTURA Y COHESIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA /APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Actividades en el proceso		
Diseño actividades que faciliten la adquisición de competencias clave.		
Propongo a mis alumnos actividades variadas (de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recapitulación, de ampliación y de evaluación).		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de las diversas metodologías (trabajo cooperativo, trabajo individual, uso de las TIC's).		
Estructura y organización del aula		
Distribuyo el tiempo adecuadamente.		
Utilizo distintas técnicas de aprendizaje cooperativo en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos		
Cohesión con el proceso enseñanza/aprendizaje		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso...		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....		

4) SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición		
Contextualización del proceso		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, el grado de motivación, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, PT, AyL, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...		
Adaptado el material didáctico y los recursos a la característica y necesidades de los alumnos realizando trabajos individualizados y diferentes tipos de actividades y ejercicios.		
Busco y fomento interacciones entre el profesor y el alumno.		
Los alumnos se sienten responsables en la realización de las actividades		
Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre los alumnos.		

5) EVALUACIÓN DEL PROCESO

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Criterios de evaluación		
Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la Concreción Curricular.		
Cada unidad didáctica tiene claramente establecido los criterios de evaluación.		
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos		
Instrumentos de evaluación		
Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)		
Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas/materias, de las unidades didácticas, de los contenidos...		
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos que realizo y para mejorar mi intervención docente		
Realizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación (notas en el cuaderno del profesor, rúbricas, registro de trabajo diario,...).		

Tipos de evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final de etapa y/o el consejo orientador.		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica.		